

Veracruz: llegadas, en camino y cargándose	16,100 fanegas.
Túxpam, en almacén.....	12,000 „
Tampico, en idem.....	4,000 „
Nautla, en idem.....	1,000 „
Alvarado, en idem.....	1,000 „
Celestum y El Real, de 60 á 70,000.	65,000 „
En los otros puntos salineros.....	10,000 „
Total.....	109,100 fanegas.

Hay, pues, un total de 109,100 fanegas de sal, ó lo que es lo mismo, un millon noventa y un mil arrobas. A esta cantidad de sal de la Península yucateca, pueden agregarse unas 15,000 fanegas que hay, segun sabemos, en Soto la Marina, de las salinas pertenecientes al Sr. Obregon.”

Suele suceder que la cosecha de sal sea menor que la que deberia ser, por el mal de que se resienten todos los trabajos en la Península, á consecuencia de la escasez de brazos; y en comprobacion de ésto, citaré el Informe que en 1874 rindió al Estado de Campeche el Sr. D. Cristóbal Espinola, nombrado juez de salinas en esa temporada.

En este documento se dice que apesar de todos los esfuerzos que se hicieron para aumentar la cosecha que terminó en los últimos dias del mes de Abril, no fué posible sacar más que 20,000 fanegas, á consecuencia de la prolongada y rigurosa falta de lluvias que se ha padecido, y de los brazos necesarios para aquellos trabajos, que se ha venido pulsando y aún se pulsa en el país para cualquiera clase de empresa: que previendo

este último caso, algunos propietarios celebraron contratos con varias personas del vecino Estado de Yucatan, con objeto de que les facilitaran la gente de que necesitaban para las faenas de la cosecha, lo que no consiguieron, por cuya razon la cosecha fué muy mezquina, pues quedaron multitud de charcos llenos de sal, á cuya explotacion no pudo acudirse, algunos de los cuales fueron cedidos por sus dueños á los salineros de Celestum, con lo que la cosecha en Yucatan llegó á 54,000 fanegas.

En un extenso estudio sobre la Estadística de Yucatan hecho por los Sres. D. José M. Regil y D. Alonso Manuel Peon, y presentado á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística el 4 de Enero de 1853, se dice que desde el Río Lagartos hasta la Punta desconocida, la ciénega deja entre ella y la playa una ceja de tierra cubierta de salinas, pues lo son, en efecto, las del rio Lagartos, que están á sus inmediaciones: siguen las de Chalumé, más arriba de Sisal, y luego las de Celestum, entre este puerto y el de Campeche.

Las hay tambien fuera del continente, en la Isla de Mujeres. Verdaderos minerales todos ellos, están cerca del mar, formando lagunas que en la Punta desconocida llegan á tener una anchura como de cien varas, y se prolongan en la direccion que sigue la costa, de N. E. á S. O. Elevado el plano de éstos sobre el nivel del mar, una serie de lomas repartidas en su derredor, como de 7 piés de altura, impiden además que las aguas del mar vengán á mezclarse con las de lluvia que en ellos se deposita, pues esta mezcla, que al parecer debiera procurarse para aumentar las cualidades

salinas del terreno, por el contrario, perjudica; siendo constante que cuando las grandes crecientes llegan á vencer el muro que defiende las lagunas, entónces la cosecha se pierde, quedando en lugar de sal, despues de evaporado el líquido, un fango blando y resbaloso que en lo sucesivo impide, hasta que el tiempo lo desvirtúa, la formacion y cristalización de nuevas sales.

Así pues, no las aguas saladas, sino las dulces, son las que se combinan con los elementos naturales del terreno, que es de barro pegajoso y ceniciento, ó especie de arcilla impregnada de materias salinas; y acumulándose en las lagunas en la estacion de lluvias y la de nortes, arrancan primero y mantienen despues en disolucion esas materias, que abandonan en seguida al evaporarse, dejándolas en el fondo de los charcos que en el plano de la misma laguna ha formado la industria.

Estos charcos consisten en excavaciones en forma de cuadriláteros diferentes en sus dimensiones, pero con la profundidad uniforme de nueve pulgadas más ó ménos.

Cuando las lagunas están ya secas, estos charcos quedan llenos ó *encajonados* segun el término empleado, y la cosecha se aproxima, porque los ardientes soles de Enero, Febrero y Marzo, produciendo la evaporacion progresiva de este resto de aguas encajonadas, dejan, al fin, en el fondo, las capas de sal cristalizada.

Rudo es entónces el trabajo del hombre para recoger el producto, y la faena se hace de noche para evitar la reverberacion que sobre la sal producen los ardientes soles de Abril y Mayo; no pudiéndose diferir

la operacion, porque vienen en seguida las aguas estacionales que, inundando los charcos, disolverian la sal, y se perderia la cosecha.

De 800 á 1,000 hombres reunidos entónces en la region salinera interrumpen su ordinario silencio; y levantándose cuando el sol se acuesta, marchan por secciones, con dos cestas cada uno, y bajo la direccion del mayoral, penetran en filas, para desempeñar sin estorbarse, un trabajo que consiste en levantar cuidadosamente con las manos la capa de sal pura y sin fango de la superficie; romperla luego para ir llenando sus cestas, y despues, á una voz, sin más que enderezarse, trasmitirlas de mano en mano al mayoral y sus dependientes, que en la orilla misma acumulan el contenido en tareas de á 20 fanegas, que es el trabajo de 5 hombres en cada noche.

Quando se termina la cosecha, se traslada la sal extraida á las lomas, cerca de las orillas del mar, y allí, sin más abrigo que el de unas palmas, con que se cubren los montones formados, ni otra custodia que la de la moralidad pública,¹ permanecen—acaso muchos años—en espera de las demandas del comercio.

Retíranse entónces los trabajadores, y no obstante el estado deplorable en que quedan, con las manos laceradas por lo cortante de la sal, y llagados por la accion cáustica del fango de los charcos, se aplazan contentos para el año siguiente, porque han ganado el

¹ Es proverbial la honradez de los yucatecos en este sentido, de quienes puede asegurarse, en general, que no están viciados en el robo, lo que hace que en la Península se disfrute de completa seguridad.

doble de lo que en cualquiera otra faena del campo á que por lo comun se dedican.

No es, sin embargo, grande para ellos esta ganancia, aunque sí puede serlo, y lo es comunmente la del salinero; porque como se ha visto, una tarea ó 20 fanegas, es el producto diario de 5 hombres, á cada uno de los cuales se le pagan 2 reales en plata y 1 en especies alimenticias, de lo que resulta que el costo de la extraccion es medio y cuartilla por fanega.

Treinta ó treinta y cuatro mil fanegas es el mínimo del producto de las malas cosechas cuando escasean las aguas de los nortes, y 80,000 el máximo de las buenas, cuyos costos, segun la proporción indicada, no excederán en mucho, cuando se calculen otros gastos accesorios, de 8,000 pesos; y con todo, no creemos exagerado decir que haciendo abstracción del comercio interior, y suponiendo una extracción anual de 50 á 60 mil fanegas para los puertos de la República que abren á este producto su único mercado, el salinero que vende al comerciante, realiza un valor de 25 á 30 mil pesos, y el comerciante que hace la exportación, otro que, incluido el precio de compra y los fletes, debe exceder en no poco de 50 á 60 mil pesos.

Es, pues, lucrativa esta industria, y se muestran aficionados á ella, sobre todo, los habitantes de Campeche.¹

El Estado de Chiapas contiene extensas salinas en el Partido de Tonalá, perteneciente al distrito del Oeste.

¹ Boletín de la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.—Primera época.—Tomo tercero.—Páginas 263 y 270 de la primera edición.

8. Estas salinas se forman el mes de **Junio** en la costa, donde al retirarse el mar quedan algunas lagunas que desaparecen en seguida por la evaporación de sus aguas, quedando en el fondo y en las orillas la sal cristalizada, que recogen y venden sin preparación alguna, por lo que sólo es propia para los ganados.

El color de esta sal es el blanco verdoso y su sabor algo amargo.

A la orilla del río de la hacienda del **Rosario** en el valle de Gustepeques, brota un líquido que por su aspecto se asemeja al vino aguado, el que, recogido en pozos y evaporado, deja por la cristalización una sal impura que debe contener nitrato de potasa, pues se la usa para salar carne.

El agua de las fuentes de Ixtapan y de las que están entre este pueblo y el de Zinacantan, deja, por la evaporación, una sal blanca, cristalina y dulce, rica en cloruro de sodio, y empleada, por lo mismo, en los usos domésticos. De la misma clase es la que se extrae de Soconusco.

En el Estado de Sinaloa se conocen las salinas de Chametla, en el Rosario; el Huisache en Mazatlan; Ceuta en Cosalá; Higuera, Altata y Jaguisahuato, en Culiacan; el Guayabo y Baturí en Sinaloa (Distrito) y Comichí en El Fuerte.

En el Territorio de la Baja California se encuentran las salinas de Ojo de Liebre, situadas en la costa del Pacífico, á orillas de la Bahía de San Bartolomé.

La Comisión Exploradora de la Baja California ha mencionado de ellas en el Informe que el Ingeniero en jefe presentó á la Secretaría de Fomento el 31 de Ju-

lio del presente año.¹ Según este documento, en las 18 leguas al S. O. de los Placeres de Calamahí, y por los vestigios que en ellos se notan, se supone que su explotación en una época remota se ha de haber sostenido en grande escala.

En la hacienda de Salinas, que está en la Municipalidad de Tonatico, perteneciente al Distrito de Tenancingo, del Estado de México, existen salinas cuya sal se recoge en los meses de Enero á Abril.

En el mismo Distrito están las salinas de Ixtapan de la Sal, en la Municipalidad de este nombre.

En el distrito de Tasco, perteneciente al Estado de Guerrero, hay dos manantiales de agua impregnada de cloruro de sodio, entre Tlanacazapa y Coscatlan, donde tambien abundan las vetas de plata.

En el mismo Estado, en el Distrito de Tavares, hay varias salinas, siendo las de San Márcos las más notables por su riqueza en cloruro de sodio, su limpieza y blancura, lo que hace que sean muy solicitadas y tengan un mercado seguro en diferentes puntos del Estado.

En el Estado de Guerrero se denunciaron en 1880 unas salinas en el paraje llamado Islayutla, que está en terrenos de Tlalapa, del Municipio de Cuálac, perteneciente al Distrito de Tlapa de Morelos. Cerca de dichas salinas se encontró un pozo de agua salada, que según noticias se explotaba antiguamente.

En el mismo año se descubrieron unas salinas en un lugar llamado "La Salada," en la cordillera del Banco del Lucero, 40 leguas al S. de Paso del Norte.

¹ "Diario Oficial," Tomo XI, núm. 71, y "El Minero Mexicano," Tomo XI, núm. 27.

En el pueblo de Maguibí, perteneciente al Distrito de Coacoman, en terrenos que se extienden sobre las playas del Pacífico, hay unas salinas que fueron denunciadas en 1881.

Tambien el Estado de Chihuahua contiene salinas, y en 1882 se organizaron los trabajos conducentes á la explotación de las salinas de Santa Eduvige.

CUARTA PARTE.

Estados mineros.

Por natural que parezca esta denominación cuando se trata de considerar las divisiones principales de la República bajo su aspecto minero, una crítica severa no podrá ménos que condenarla como impropia, al adoptarse como un modo de distinción: pues si es cierto que la Minería abarca en su dominio todos los minerales, no tanto bajo el punto de vista científico, lo que constituye el objeto especial de la Mineralogía, cuanto bajo el industrial y el legal, la Minería nacional se encuentra representada en todos los Estados, por más que no en todos existan yacimientos explotables de oro y plata.

Todos los Estados tienen productos minerales susceptibles de explotación, de beneficio y de aplicaciones industriales, y bajo este punto de vista considerados, todos ellos son mineros.

Localizada esta calificación en los términos á que la